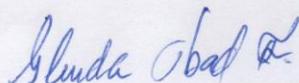
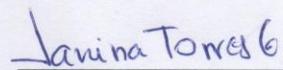


**DISEÑOS EDIFICACIONES Y PROYECTOS  
DIEDIPRO S.A.**

		(Dólares)	
	NOTAS	2019	2018
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			
Efectivo y equivalente a efectivo	4	9,934	-
Cuentas por cobrar - relacionadas C/P.	5	400	-
Anticipo a proveedores.	6	2,729	-
Impuestos por cobrar.	7	434	-
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>13,497</b>	-
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>13,497</b>	-
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Documentos y Ctas. por pagar - No Relacionadas	8	12,079	-
Impuestos por pagar	9	620	-
Pasivos acumulados	10	13	-
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>12,712</b>	-
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>12,712</b>	-
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital social	11	800	-
Pérdida del ejercicio.		(15)	-
<b>Patrimonio de los Accionistas</b>		<b>785</b>	-
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>13,497</b>	-



Glenda Abad Flores  
Representante Legal

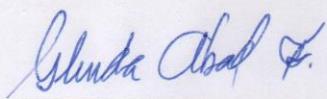


CPA. Janina Torres  
Contadora General

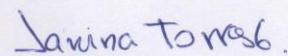
[Ver Notas de los Estados Financieros](#)

**DISEÑOS EDIFICACIONES Y PROYECTOS DIEDIPRO S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**  
**(Expresado en dólares USA)**

	<u>NOTAS</u>	<u>(Dólares)</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingreso de las actividades ordinarias.	12	18,500	-
Ingreso de las actividades no ordinarias.	12	12	-
Costo de Ventas	12	(12,125)	-
<b>Margen Bruto</b>		<b>6,387</b>	-
 Gastos Administrativos	12	(6,365)	-
Gastos Financieros	12	(37)	-
		(6,402)	-
 <b>Utilidad del ejercicio, neto.</b>		<b>(15)</b>	-



Glenda Abad Flores  
Representante Legal

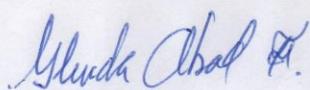


CPA. Janina Torres  
Contadora General

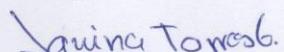
Ver Notas de los Estados Financieros

**DISEÑOS EDIFICACIONES Y PROYECTOS DIEDIPRO S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
 (Expresado en Dólares USA.)

	<u>(Dólares)</u>	
	2019	2018
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN :</b>		
Efectivo recibido de clientes	20,350	-
Efectivo pagado a proveedores de bienes y servicios	(6,102)	-
Pagos Impuestos y contribuciones	(3,827)	-
Otros pagos	(1,686)	-
Otros ingresos - Cobros	400	-
<b>Efectivo neto proveniente (utilizado) de las actividades de operación</b>	<b>9,134</b>	-
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Capital Social	800	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	800	-
Disminución (Aumento) del efectivo y equivalentes de efectivo	9,934	-
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>9,934</b>	-



Glenda Abad Flores  
Representante Legal

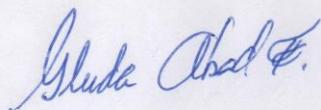


CPA. Janina Torres  
Contadora General

Ver Notas de los Estados Financieros

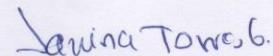
**DISEÑOS EDIFICACIONES Y PROYECTOS DIEDIPRO S.A.**  
**CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
 (Expresado en Dólares USA.)

	(Dólares)	
	2019	2018
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO</b>		
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	(15)	-
<b>Cambios en Activos y Pasivos de Operación y Financiamiento:</b>		
Aumento (Disminución) en Otros activos corrientes	(2,729)	-
(Aumento) Disminución Activos por Impuestos Diferidos	(434)	-
Aumento (Disminución) en Cuentas x cobrar relacionada	(400)	-
Aumento (Disminución) en documentos y cuentas por Pagar	12,079	-
Aumento (Disminución) en pasivos acumulados	13	-
Aumento (Disminución) en Otros pasivos	620	-
<b>EFECTIVO NETO UTILIZADO</b>		
<b>DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>9,134</b>	<b>-</b>



Glenda Abad Flores  
Representante Legal

Ver Notas de los Estados Financieros



CPA. Janina Torres  
Contadora General

# **DISEÑOS EDIFICACIONES Y PROYECTOS DIEDIPRO S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

### **NOTA 1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

#### **OBJETO DE LA COMPAÑÍA**

La Compañía fue constituida mediante escritura pública el 08 de mayo de 2019 e inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 06 de junio de 2019.

La actividad principal de la Compañía es la construcción de todo tipo de edificios no residenciales, edificios de producción industrial, por ejemplo: fábricas, talleres, platas de ensamblaje, hospitales, escuelas, edificios de oficinas, hoteles, almacenes, centros comerciales, bodegas, restaurantes, observatorios, iglesias, museos, aeroportuarios, portuarios y edificios de estaciones de buses.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la administración de la Compañía en Abril 03 de 2020. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que será proporcionado al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto.

### **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

#### **2.1. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### **Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 "Inventarios" o el valor en uso de la NIC 36 "Deterioro de los Activos".

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

## **2.2 Bases de Presentación de los Estados Financieros.**

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y leyes promulgadas por la Superintendencia de compañías y de acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, dichos estados financieros son preparados de acuerdo al sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América. En el presente año no han sido necesarios asientos de memorando para ajustar los Estados Financieros adjuntos.

## **2.3. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”:**

El 20 de Noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por medio del cual éstas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2010 hasta el 1 de enero de 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la compañía.

## **2.4. Transacciones en moneda extranjera**

Al preparar los estados financieros de la entidad individual, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no han sido reconvertidas. Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del período en que surgen

## **2.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el Estado de Situación Financiera se clasifican los saldos en función a sus vencimientos; en corriente cuando el vencimiento es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha sobre la que se informe en los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

A continuación, se resume las prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus Estados Financieros.

## **2.6. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el Estado de Situación Financiera.

## **2.7. Cuentas y documentos por cobrar**

Las cuentas y documentos por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registradas a su valor razonable y posteriormente son medidas al costo amortizado

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables son registradas como gastos en el estado de resultados integral y su determinación es realizada mediante un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas con el objeto de disminuir el valor de las cuentas por cobrar comerciales y reflejarlas a su valor probable de realización. El criterio que utiliza la compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en sus flujos de efectivo.

## **2.9. Activos por impuestos corrientes**

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a la renta, crédito tributario de impuesto al valor agregado (I.V.A.), de retenciones en la fuente y de anticipos de impuestos a la renta efectuados por los clientes; las cuales, se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

\*Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

## **2.11 Pasivos por impuestos corrientes**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

## **2.12 Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

## **2.13 Impuestos corrientes y diferidos**

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

## **2.15. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por servicios de arriendo, alquiler, entre otros, menos las devoluciones o descuentos existentes dentro del período. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción en un corto plazo;
- c) el grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad;
- d) los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

## **2.16. Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Los gastos de administración corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad; así como, de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa de la compañía.

## **2.17. Estado de Flujos de Efectivo**

Los flujos originados por actividades de la operación, incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

## **2.18. Activos financieros**

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observa la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

### ***NIIF 9 Instrumentos Financieros***

Esta norma especifica los requerimientos para reconocer y medir los activos y pasivos financieros, algunos contratos para comprar; vender partidas no financieras. Esta reemplaza en su totalidad a la NIC 39, no modifica los conceptos de activos ni pasivos financieros. Esta norma requiere que las entidades reconozcan las perdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros medidos al costo amortizado. La compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

### ***2.19. Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.***

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses, incluyendo los intereses implícitos, se reconoce como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento de interés resultare inmaterial. El período de crédito para la venta de bienes oscila entre 30, 45 y 60 días.

#### ***2.19.1. Préstamos y Cuentas por cobrar.***

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses (de existir) desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

## **2.19.2. Baja en cuentas de un activo financiero.**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a) Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b) La compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso.
- c) La compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control

## **2.19.3. Pasivos financieros.**

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

## **2.19.4. Baja en cuentas de un pasivo financiero.**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

## **2.19.5. Normas nuevas y revisadas en medición del valor razonable y revelaciones.**

### **NIIF 13 - Medición del Valor Razonable**

La Compañía ha aplicado la NIIF 13 desde el período anterior. La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para las mediciones y revelaciones efectuadas a valor razonable.

El alcance de la NIIF 13 es amplio, los requerimientos de medición del valor razonable de la NIIF 13 se aplican tanto a instrumentos financieros e instrumentos no financieros, para los cuales, otras NIIF requieren o permiten mediciones del valor razonable y las revelaciones sobre las mediciones efectuadas a valor razonable y mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son valor razonable (por ejemplo, el valor neto de realización a efectos de la medición de los inventarios o el valor de uso con fines de evaluación de deterioro).

La NIIF 13 define el valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción de mercado principal (o el más ventajoso) en la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado.

El valor razonable según la NIIF 13 es el precio de salida, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Asimismo, la NIIF 13 incluye requisitos extensos de revelación.

La NIIF 13 requiere la aplicación prospectiva a partir del 1 enero del 2014. Adicionalmente, las disposiciones transitorias específicas en la norma, establecen que no es necesario aplicar los

requisitos de revelación establecidos en la norma, en referencia a la información comparativa proporcionada por períodos antes de la aplicación inicial de la norma. De acuerdo con estas disposiciones transitorias, la Compañía no ha revelado información requerida por la NIIF 13 para el período comparativo 2015.

A parte de las revelaciones adicionales, la aplicación de las NIIF 13 no ha tenido ningún impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros de DISEÑOS EDIFICACIONES Y PROYECTOS DIEDIPRO S.A.

### **Modificaciones a la NIC 1 – Presentación de partidas en otro resultado integral**

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las modificaciones a la NIC 1- Presentación de Partidas en Otro Resultado Integral. Las modificaciones a la NIC 1 requieren que las partidas de otro resultado integral sean agrupadas en dos categorías: (a) las partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del ejercicio, y (b) las partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del período cuando se cumplen determinadas condiciones. Los impuestos sobre la renta de las partidas de otro resultado integral se asignarán sobre la misma base, y estas modificaciones no cambian la opción de presentar partidas de otro resultado integral antes de impuestos o después de impuestos.

Las modificaciones se han aplicado de forma retrospectiva, y por lo tanto, la presentación de partidas de otro resultado integral se ha modificado para reflejar los referidos cambios. Aparte de los cambios de presentación antes mencionados, la aplicación de las modificaciones a la NIC 1 no da lugar a ningún impacto en el resultado del período, la utilidad integral y el resultado integral total.

## **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

### **3.1 Deterioro de activos**

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, planta y equipo, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por el Grupo, considerando como base depreciable al valor resultante entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimado.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36 “Deterioro de valor de activos”, la compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

### **3.3 Impuesto a la renta corriente**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Administración considere que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos impuestos en el futuro.

### **3.4 Utilidad por acción**

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del balance general. La Compañía no tiene instrumentos financieros que produzcan efectos diluidos, por lo que la utilidad por acción básica y diluida es la misma. La utilidad por acción se calcula considerando únicamente la utilidad neta atribuible a los accionistas.

### **3.5 Índices de precios al consumidor**

Cambios en los índices de precios al Consumidor, el siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

AÑO TERMINADO 31 DICIEMBRE	VARIACION PORCENTUAL
2015	3
2016	1.12
2017	(0.2)
2018	(0.4)
2019	(0.3)

## **NIIF 11 – Acuerdos conjuntos – Contabilizaciones de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas.**

Esta enmienda incorpora a la norma en cuestión, una guía en relación a como contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.

**La NIIF 15 Ingresos de Actividades ordinarias procedentes con contratos con clientes.** Esta norma específica cuando y cuanto se debe reconocer los ingresos. Esta norma reemplaza en su totalidad a la NIC 18 Ingresos y a la NIC 11 Contratos de construcción en su totalidad.

Si determina la forma de reconocer los ingresos de los contratos excepto aquellos que se encuentra entre los arrendamientos, de seguros o cualquier otro arrendamiento financiero.

Establece 5 pasos para ayudar a la entidad cuando reconocer el ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente; Este debe tener una sustancia comercial y debe ser probable que la entidad sobre la contraprestación de bienes y/o servicios.

2. Identificar la obligación de desempeño del contrato; Define como obligación de desempeño, las promesas que una entidad necesita cumplir para ganar ingresos. Hay que definir cuantas obligaciones de desempeño contempla el contrato para considerarlo en la evaluación del reconocimiento del ingreso.

3. Determinar el precio de la transacción; Esta lo define como el importe de la contraprestación, el cual la entidad espera recibir a cambio de la transferencia de los bienes y/o servicios.

Esta norma también contiene guías para determinar el importe de la contraprestación.

4. Asignación de precios en las transacciones a las obligaciones de desempeño en el contrato; Esto tiene que ver en lo indicado en el numeral anterior, se requiere que la entidad asigne un precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sea distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

5. Reconocer el ingreso cuando la entidad cumple en las Asignaciones de Desempeño

Esta norma contiene orientación sobre ciertos asuntos que surgen al determinar cuándo y como reconocer los ingresos; Esta NIIF para periodos anuales que comiencen el 1 de enero del 2019 o después, y se permite su aplicación anticipada

## **NIIF 16 Arrendamientos**

Esta nueva norma aplica a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2019, se permite también su aplicación anticipada en entidades que hayan adoptado la aplicación de la NIIF 15 anteriormente a esta aceptación

1. La NIIF 16 deroga:
2. NIC 17 Arrendamientos
3. NIC 4 Determinación de si un acuerdo contiene arrendamiento
4. SIC 15 Arrendamientos operativos incentivos
5. SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan legal de un arrendamiento
6. Define la forma de contabilizar para el arrendamiento y para el arrendador

#### **NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.**

La cuenta efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 están constituidos como sigue:

	<u>(Dólares)</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Fondo: Bancos</b>		
Banco Amazonas S.A.	9,934	-
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo.</b>	<b>9,934</b>	<b>-</b>

**Bancos:** Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a saldos que la Compañía mantiene en una cuenta corriente del Bco. Amazonas, los cuales están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que límite su uso.

#### **NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR – RELACIONADAS C/P.**

Las cuentas por cobrar con relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 están constituidos como sigue:

	<u>(Dólares)</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Accionista	400	-
<b>Total Cuentas por cobrar relacionadas C/P.</b>	<b>400</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene cuentas pendientes con accionistas, las mismas no generan intereses.

#### **NOTA 6. ANTICIPO A PROVEEDORES**

Los anticipos a proveedores al 31 de diciembre de 2019 y 2018 están constituidos como sigue:

	<u>(Dólares)</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipo a proveedores no relacionados	2,729	-
<b>Total anticipo a proveedores</b>	<b>2,729</b>	<b>-</b>

## NOTA 7. IMPUESTOS POR COBRAR.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de los impuestos por cobrar es como sigue:

	<u>(Dólares)</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito Tributario	64	-
Retenciones en la fuente	370	-
<b>Total Impuestos por cobrar.</b>	<b>434</b>	<b>-</b>

**Retenciones en la fuente:** Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a las retenciones que le han realizado a la Compañía por las compras de bienes y servicios y los anticipos de impuesto a la renta y que será utilizado con la declaración de impuesto a la renta del ejercicio 2019.

Las retenciones pueden ser reintegradas mediante solicitud de pago en exceso, presentando el reclamo de pago indebido o utilizando directamente como crédito tributario sin intereses con el impuesto a la renta que cause la Compañía en la declaración; la opción así escogida respecto al uso del saldo del crédito tributario deberá ser informado oportunamente a la administración tributaria.

## NOTA 8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR – NO RELACIONADAS

Los documentos y cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 están constituidos como sigue:

	<u>(Dólares)</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ana Barreiro	3,450	-
Eduardo Villacres	6,900	-
Otros	1,729	-
<b>Total Docs. Y Ctas. Por pagar no relacionadas</b>	<b>12,079</b>	<b>-</b>

## NOTA 9. IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 están constituidos como sigue:

	<u>(Dólares)</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
SRI por pagar	620	-
<b>Total Impuestos por Pagar.</b>	<b>620</b>	<b>-</b>

## NOTA 10. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los pasivos acumulados se detallan como sigue:

	(Dólares)	
	2019	2018
<b>Otros beneficios a empleados</b>		
9.45% Aporte Personal Pagar	13	-
<b>Total Pasivos acumulados.</b>	13	-

## NOTA 11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social de la compañía este compuesto de la siguiente forma:

	US\$	%
<b>Accionistas</b>		
Glenda Abad Flores	200	25%
Frowen Giler Vera	600	75%
<b>Total Capital Social</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

El capital social corresponde a 800 acciones ordinarias y nominativas por US\$1.00 cada una.

## NOTA 12. INGRESOS, COSTOS Y GASTOS.

Al 31 de diciembre de los años 2019 y 2018, el detalle de los ingresos, costos y gastos es como sigue:

	(Dólares)		(Dólares)	
	2019	Costos/Gastos	2018	Costos/Gastos
Ingresos ordinarios	18,500		-	
Ingresos no ordinarios	12		-	
Costo de Ventas		(12,125)		-
Gastos de Administración		(6,365)		-
Gastos Financieros		(37)		-
<b>Total Ingresos, costos y gastos.</b>	<b>18,512</b>	<b>(18,527)</b>	-	-

A continuación, un detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2019.

	<u>(Dólares)</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y Beneficios Sociales	1,467	-
Honorarios Profesionales	3,791	-
Mantenimiento y Reparaciones	497	-
Otros	343	-
Impuestos y Contribuciones	258	-
Suministros y materiales	5	-
Transporte	4	-
<b>Total Gastos administrativos.</b>	<b><u>6,365</u></b>	<b><u>-</u></b>

### NOTA 13. IMPUESTO A LA RENTA

La tasa para el cálculo del impuesto a la renta es del 22% sobre las utilidades gravables durante el año 2018 y 22% por año 2019. En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país en equipos nuevos que se destinen a producción, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se realice el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de los accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010 según las últimas reformas tributarias publicadas en el Registro Oficial 94 del 23 de diciembre del 2009, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menos imposición, se encuentran gravados para efectos de impuesto a la renta.

La autoridad fiscal no ha determinado a la compañía en los últimos tres años. Sin embargo, la facultad determinadora le permite revisar los impuestos de la compañía en los tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con su obligación de presentar la declaración de impuestos.

Durante el ejercicio fiscal de 2019, el gasto de impuesto a la renta causado fue determinado como sigue:

	<u>(Dólares)</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pérdida del ejercicio	(15)	-
<b>Utilidad Gravable</b>	<b>(15)</b>	<b>-</b>
Tasa de Impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la renta	-	-
<b>Impuesto a la renta causado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total a Pagar</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **NOTA 14. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS**

El 31 de diciembre de 2004, se publicó el Registro Oficial Suplemento No. 494, la reforma al reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario, mediante el cual se pretende ajustar los ingresos tributarios del contribuyente para que reflejen las ganancias y costos entre partes relacionadas, como que, si estas se hubieren efectuado entre antes no relacionados, denominados precios de plena competencia, sin embargo, en caso de la Compañía DISEÑOS EDIFICACIONES Y PROYECTOS DIEDIPRO S.A., no aplica.

## **NOTA 15. EVENTOS SUBSECUENTES**

A la fecha de emisión de este informe, al 29 de mayo de 2020 a través de Decreto Presidencial N°1017 del Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Lic. Lenin Moreno Garcés resuelve establecer el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional debido a la pandemia mundial denominada COVID-19, debido a este suceso pueden generarse eventos subsecuentes por la compañía DISEÑOS EDIFICACIONES Y PROYECTOS DIEDIPRO S.A.

---